



	Este documento ha sido asentado en el libro de:
	2019 - LIBRO ÚNICO
	Por SECRETARIO TÉCNICO ACCIDENTAL, con:
	Número: 4204/2024 Fecha: 13-05-2024 Fedatario: Ernesto Julio Padrón Herrera

DECRETO

Área de Hacienda y Servicios Económicos Servicio de Presupuestos

En relación con el expediente nº 2024027871 relativo a modificación presupuestaria nº 13/2024, de incorporación al Presupuesto de Gastos del ejercicio 2024, de los remanentes de créditos no utilizados de proyectos financiados con ingresos afectados, por importe total **cuarenta y sies mil setecientos treinta y ocho euros con cuarenta y siete céntimos (46.738,47 €)**, que ha sido incoado por la Concejal Teniente de Alcalde de Hacienda y Servicios Económicos, resulta que:

1) De conformidad con lo dispuesto en el artículo 182.3 del RDLeg 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los créditos que amparen proyectos financiados con ingresos afectados deberán incorporarse obligatoriamente, salvo que se desista total o parcialmente de iniciar o continuar la ejecución del gasto.

2) La modificación presupuestaria tiene por objeto la incorporación al Presupuesto del ejercicio 2023, de los remanentes de crédito no utilizados correspondientes a proyectos financiados con ingresos afectados.

3) El apartado 3 del artículo 48 del RD 500/1990, de 20 de abril, dispone que en el caso de incorporación de remanentes de créditos para gastos con financiación afectada, se considerarán recursos financieros suficientes, preferentemente los excesos de financiación y los compromisos firmes de aportación afectados a los remanentes que se pretenden incorporar y en su defecto los recursos genéricos recogidos en el apartado 2 del mismo artículo, en cuanto a la parte del gasto financiable, en su caso, con recursos no afectados.

4) Por Decreto de la Alcaldía-Presidencia nº 2300/2024, de 19 de marzo, se aprueba la liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna correspondiente al ejercicio 2023, siendo el exceso de financiación afectada y el remanente de tesorería para gastos generales, los siguientes:

Exceso financiación afectada.....26.141.610,90 €	R.T. para Gastos Generales.....11.198.038,98 €
--	--

5) Mediante Decreto de la Alcaldía-Presidencia nº 3305/2024, de fecha 19 de abril de 2024, se resuelve tomar conocimiento de los errores cometidos en las certificaciones de existencia de remanentes de crédito del ejercicio 2023 con código CERTIFICACIÓN Nº 2 AD y CERTIFICACIÓN Nº 6 A CAP 6, en las que se omitieron como "Crédito incorporable", los importes de 46.738,47 € y 391.620,00 € respectivamente, correspondientes a los documentos contables ADMC: 12023000017900,

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - SAYDA Ver firma	Fecha: 13-05-2024 13:31:38	
Registrado en:	2019 - LIBRO ÚNICO - Nº: 4204/2024	Fecha: 13-05-2024 13:31	
Nº expediente administrativo: 2024-027871 Código Seguro de Verificación (CSV): D0592CAD7F95F0DA924A177AEE6FFD1C Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/D0592CAD7F95F0DA924A177AEE6FFD1C			
Fecha de sellado electrónico:	17-05-2024 08:27:15 Ver sello	- 1/5 -	Fecha de emisión de esta copia: 26-06-2024 12:07:58

12023000017795, 12023000017894, 12023000017791, 12023000017816, 12023000017826 Y 12023000017898 y AMC 12023000017961 y 12023000017953.


6) Los documentos contables AMC 12023000017961 y 12023000017953, que constan en la CERTIFICACIÓN Nº 6 A CAP 6, cuyo importe asciende a la cantidad total de 391.620,00 €, ya fueron incorporados al Presupuesto 2024 mediante la modificación presupuesaria nº 10/2024 de incorporación de remanentes de créditos financiados con ingresos afectados, quedando por tanto pendiente de incorporar 46.738,47 € que se corresponde con los documentos contables de la CERTIFICACIÓN Nº 2 AD siguientes: ADMC: 12023000017900, 12023000017795, 12023000017894, 12023000017791, 12023000017816, 12023000017826 Y 12023000017898

7) Teniendo en cuenta el Decreto de la Alcaldía-Presidencia nº 3305/2024 de 19 de abril de 2024, los proyectos financiados con ingresos afectados que constan en el sistema contable y teniendo en cuenta las desviaciones de financiación de los proyectos y los compromisos de ingresos concertados, los remanentes de créditos no utilizados de los proyectos que se proponen incorporar y su financiación son los siguientes:

Proy	Descripción	Número	Código	Remanente	RGFA	RTGG	CIC
2016-17	URBANIZACION CALLE C.S.C. Y PLAZA LA HIGUERITA ANUALIDAD 2015 C.I. 101.048.03 (***) PRESTAMO 98)	12023000017900/ADMC/1	160/34267/6220098	0.01	0.01	0.00	0.00
2016-21	SERV. MONTAJE TORRE DE RADIOCOMUNICACIONES MODELO 180 SEGURIDAD CIUDADANA (***)PRESTAMO)	12023000017795/ADMC/1	170/13200/6230098	6.484.66	6.484.66		
2016-5	PROY.HONORARIOS REDACC Y DIREC. PROYECTO C.S.C. POLIDEPORTIVO Y PZA LA HIGUERITA (***) PRESTAMO 98)	12023000017894/ADMC/1	101/92400/6220098	24.192.60	24.192.60	0.00	0.00
2018-024	PROY.REHABILITACION VIVIENDAS 2016 Y 2017	12023000017898/ADMC/1	155/15200/78001	5.444.74	0.00	16.061.20	0.00
		12023000017826/ADMC/1	155/15200/78001	4.599.41			
		12023000017816/ADMC/1	155/15200/78001	17.05			
		12023000017791/ADMC/1	155/15200/78001	6.000.00			
				46.738,47	30.677,27	16.061,20	0,00

8) El importe de la modificación presupuestaria asciende a la cantidad de **cuarenta y sies mil setecientos treinta y ocho euros con cuarenta y siete céntimos (46.738,47 €)**, financiándose de conformidad con el apartado 3 del artículo 48 del RD 500/1990, de 20 de abril, con excesos de financiación afectada y con remanente de tesorería para gastos generales, según el siguiente detalle:

Concepto	Explicación	Importe €
87010	Remanente tesorería gastos con financiación afectada	30.677,27
87000	Remanente tesorería para gastos generales	16.061,20
TOTAL		46.738,47

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - SAYDA	Fecha: 13-05-2024 13:31:38	
Registrado en:	2019 - LIBRO ÚNICO - Nº: 4204/2024	Fecha: 13-05-2024 13:31	
Nº expediente administrativo: 2024-027871 Código Seguro de Verificación (CSV): D0592CAD7F95F0DA924A177AEE6FFD1C Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/D0592CAD7F95F0DA924A177AEE6FFD1C .			
Fecha de sellado electrónico: 17-05-2024 08:27:15		- 2/5 -	Fecha de emisión de esta copia: 26-06-2024 12:07:58

Se adjuntan al expediente el informe obtenido del Sistema Contable relativo a Gastos con Financiación Afectada – Desviaciones de Financiación.

9) Remanente de Tesorería para Gastos Generales del Ayuntamiento resultante de la liquidación del Presupuesto de 2023, una vez descontadas la cuantía ya destinada a financiar modificaciones de crédito, asciende a **ocho millones novecientos catorce mil trescientos cincuenta y tres euros con sesenta y un céntimos (8.914.353,61 €)**, de acuerdo con el siguiente detalle:

R.T. para G.G Ayuntamiento.....	11.198.038,98 €
Modificación Presupuestaria nº 10/2024.....	2.283.685,37 €
Saldo RTGG Ayuntamiento.....	8.914.353,61 €

Saldo que resulta suficiente para financiar el total de la modificación presupuestaria propuesta.

10) De conformidad con lo dispuesto en el apartado 7 de la Base 17ª de Ejecución del Presupuesto, corresponde al Alcalde la aprobación de los expedientes de incorporación de remanentes de crédito, a propuesta del Teniente de Alcalde de Hacienda y Servicios Económicos, previo informe del Interventor.

11) El expediente ha sido informado favorablemente por la Intervención Municipal con fecha 9 de mayo de 2024.

Por todo lo expuesto, de conformidad con lo informado por el Área de Hacienda y Servicios Económicos, Servicio de Presupuestos, lo dispuesto en el artículo 40.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de Abril, y en la Base 19ª de Ejecución del Presupuesto y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 124 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 7 del Reglamento Orgánico Municipal, **RESUELVO:**

Único.- Aprobar el expediente de **Modificación Presupuestaria nº 13/2024 de INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE CRÉDITO DE PROYECTOS FINANCIADOS CON INGRESOS AFECTADOS**, por importe total **cuarenta y sies mil setecientos treinta y ocho euros con cuarenta y siete céntimos (46.738,47 €)**, según el siguiente detalle:

PRESUPUESTO DE GASTOS

Proyecto	Descripción	Línea de documento	Partida	Remanente	Certificado Incorporable
2016-17	URBANIZACION CALLE C.S.C. Y PLAZA LA HIGUERITA ANUALIDAD 2015 C.I. 101.048.03 (***) PRESTAMO 98)	12023000017900/ADMC/1	160/34267/6220098	2016	0,01
Total					0,01

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - SAYDA	Fecha:	13-05-2024 13:31:38
Registrado en:	2019 - LIBRO ÚNICO - Nº: 4204/2024	Fecha:	13-05-2024 13:31
Nº expediente administrativo: 2024-027871 Código Seguro de Verificación (CSV): D0592CAD7F95F0DA924A177AEE6FFD1C Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/D0592CAD7F95F0DA924A177AEE6FFD1C			
Fecha de sellado electrónico:	17-05-2024 08:27:15	- 3/5 -	Fecha de emisión de esta copia: 26-06-2024 12:07:58



PRESUPUESTO DE INGRESOS

Concepto	Explicación	Importe €
87010	Remanente tesorería gastos con financiación afectada	0,01
TOTAL		0,01

PRESUPUESTO DE GASTOS

Proyecto	Descripción	Línea de documento	Partida	Remanente	Certificado Incorporable
2016-21	SERV. MONTAJE TORRE RADIOCOMUNICACIONES MODELO 180 SEGURIDAD CIUDADANA (**PRESTAMO)	12023000017795/ADMC/1	170/13200/6230098	2016	6.484,66
Total					6.484,66

PRESUPUESTO DE INGRESOS


Concepto	Explicación	Importe €
87010	Remanente tesorería gastos con financiación afectada	6.484,66
TOTAL		6.484,66

PRESUPUESTO DE GASTOS

Proyecto	Descripción	Línea de documento	Partida	Remanente	Certificado Incorporable
2016-5	PROY.HONORARIOS REDACC Y DIREC. PROYECTO C.S.C. POLIDEPORTIVO Y PZA LA HIGUERITA (** PRESTAMO 98)	12023000017894/ADMC/1	101/92400/6220098	2016	24.192,60
Total					24.192,60

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Concepto	Explicación	Importe €
87010	Remanente tesorería gastos con financiación afectada	24.192,60
TOTAL		24.192,60

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - SAYDA	Fecha: 13-05-2024 13:31:38	
Registrado en:	2019 - LIBRO ÚNICO - Nº: 4204/2024	Fecha: 13-05-2024 13:31	
Nº expediente administrativo: 2024-027871 Código Seguro de Verificación (CSV): D0592CAD7F95F0DA924A177AEE6FFD1C Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/D0592CAD7F95F0DA924A177AEE6FFD1C			
Fecha de sellado electrónico: 17-05-2024 08:27:15		- 4/5 -	Fecha de emisión de esta copia: 26-06-2024 12:07:58

PRESUPUESTO DE GASTOS

Proyecto	Descripción	Línea de documento	Partida	Remanente	Certificado Incorporable
2018-024	PROY.REHABILITACION VIVIENDAS 2016 Y 2017	12023000017898/ADMC/1	155/15200/78001	2018	5.444,74
		12023000017826/ADMC/1	155/15200/78001	2018	4.599,41
		12023000017816/ADMC/1	155/15200/78001	2018	17,05
		12023000017791/ADMC/1	155/15200/78001	2018	6.000,00
Total					16.061,20

PRESUPUESTO DE INGRESOS


Concepto	Explicación	Importe €
87000	Remanente de tesorería para gastos generales	16.061,20
Total		16.061,20

TOTAL REMANENTES A INCORPORAR.....46.738,47€

FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Concepto	Explicación	Importe €
87010	Remanente tesorería gastos con financiación afectada	30.677,27
87000	Remanente tesorería para gastos generales	16.061,20
TOTAL		46.738,47

Dado en San Cristóbal de La Laguna, con el número que consta en la cabecera de este documento y la fecha de la marca de tiempo de la firma emitida por el Sr. Alcalde don Luis Yeray Gutiérrez Pérez, órgano competente para la aprobación de este acto administrativo. El presente documento electrónico incorpora un certificado de sello de órgano de Secretaría a los efectos de certificar la fehaciencia prevista en el art. 177.3 del ROF, de acuerdo con lo previsto en los arts. 41 y 42 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y en el Reglamento (UE) nº 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de julio de 2014.

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - SAYDA	Fecha: 13-05-2024 13:31:38	
Registrado en:	2019 - LIBRO ÚNICO - Nº: 4204/2024	Fecha: 13-05-2024 13:31	
Nº expediente administrativo: 2024-027871 Código Seguro de Verificación (CSV): D0592CAD7F95F0DA924A177AEE6FFD1C Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/D0592CAD7F95F0DA924A177AEE6FFD1C			
Fecha de sellado electrónico: 17-05-2024 08:27:15		- 5/5 -	Fecha de emisión de esta copia: 26-06-2024 12:07:58